

Bogotá, D.C.

(542)

Señores

ZULAY YADIRA VASQUEZ PINO

Representante Legal -Interventoría

utinterventorias01@gmail.com

Av Demetrio Mendoza – C.C Bolívar Bloque A Of A10

Tel: 3112390964

Bogotá D. C.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Aprobación Hoja de Vida Residente de Interventoría No. 899-2025

Referencia: Comunicado FDLSC-INT-899-2025-020 – Cambio de Residente Técnico de Interventoría. Contrato FDLSC-INTV-899-2025.

Cordial saludo,

En respuesta al comunicado de la referencia, mediante el cual la interventoría informa el cambio del profesional Residente Técnico de Interventoría, una vez revisada la documentación allegada como soporte de la idoneidad del profesional propuesto, se verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones definitivo del proceso de selección que dio origen al Contrato de Interventoría No. FDLSC-INTV-899-2025.

En virtud de lo anterior, esta Supervisión APRUEBA el cambio del Residente Técnico de Interventoría y avala la vinculación del profesional William Fernando Cartagena Zarta, identificado con C.C. No. 1.070.598.978 de Girardot y Matrícula Profesional No. 091037-0591350, para ejercer dicho cargo en el marco del Contrato de Interventoría No. FDLSC-INTV-899-2025, a partir de la presente comunicación.

Se le recuerda a la interventoría que el profesional aprobado deberá dar cumplimiento a las obligaciones y dedicación del 100% pactadas en el contrato, y que cualquier ausencia o modificación posterior deberá ser informada y avalada oportunamente por esta Supervisión.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20265420174011

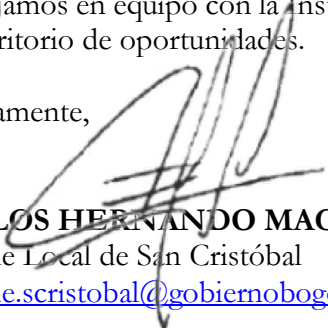
Fecha: 06-05-2026

20265420174011

Página 2 de 2

Trabajamos en equipo con la Institucionalidad y Ciudadanía para hacer de la Localidad de San Cristóbal un territorio de oportunidades.

Atentamente,


CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA

Alcalde Local de San Cristóbal

Alcalde.sancristobal@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Juan Miguel Moreno Tarquino. – CPS 425- 2026 
Revisó: Isolier Andrés Eguis Benítez - CPS 114-2026 
Otto Gabriel Forero Vanegas – CPS 115-2026 

